

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)


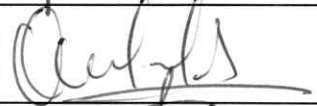
En Lo Prado, a 08 de Mayo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Mayo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE Vecinos N° 4C VILLAS UNIDAS,

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 10 de Julio del año 2026.
- **Horario :** inicio 09:00 hrs. término 18:00 hrs.
- **Lugar y dirección :** Esmeralda 843.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria JUNTA DE Vecinos N° 4C VILLAS UNIDAS:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MATÍAS FERNÁNDEZ ABRACA	18.194.260-6.	
2	DANIELA TOLEDO LIZAMA.	15.329.174-8.	
3	DIRCY NEIRA CONCHA.	10.089.019-4.	